



Radicado: K 201909000019

Fecha: 16/01/2019

Tipo: CIRCULAR
Destino:



DE: SECRETARIO DE EDUCACIÓN DE ANTIOQUIA
 PARA: COMUNIDAD USUARIA DE LOS TRÁMITES DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE ANTIOQUIA
 ASUNTO: INCREMENTO EN LOS TRÁMITES PARA EL AÑO 2019
 FECHA: Enero 17 de 2019

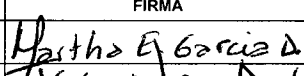
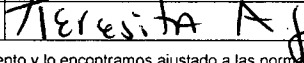
En cumplimiento del Decreto Departamental 1451 del 21 de junio de 2000, a partir de la fecha de radicación de la presente Circular, el costo de los trámites que atiende la **Dirección Jurídica - Proceso de Acreditación, Legalización y Reconocimiento**, en la Taquilla ubicada en el 4° Piso, acorde al incremento del IPC para el año 2019, serán:

TRÁMITE	COSTO
Expedición de Certificado de Registro del título para Graduaciones antes del año 1994	6.100
Certificados de Existencia y Representación Establecimientos Educativos de Educación Formal y Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano	6.100
Refrendación de Certificados de Estudio y Títulos que van para el exterior	4.200
Licencias de Funcionamiento de Educación Formal y Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano (Notificación)	8.200
Derechos de visita: Licencia de Funcionamiento Establecimientos Educativos Privados de Educación Formal y Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano	
Urabá Magdalena Medio, Bajo Cauca, Remedios y Segovia	716.400
Occidente, Norte, Oriente, Suroeste, Nordeste	119.300
Valle de Aburrá	35.500

Las consignaciones deberán realizarse a la **Cuenta de Ahorros del Banco Popular Número 191-001-452 a nombre de la Tesorería General del Departamento**. (En el Sótano Externo de la Gobernación de Antioquia, se ubica una sede de esta entidad bancaria)

Atentamente,


NESTOR DAVID RESTREPO BONNETT
 Secretario Educación de Antioquia

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Martha Eugenia García Duque Profesional Universitaria Dirección Jurídica		Enero 14 de 2019
Revisó:	Teresita Aguilar García Directora Jurídica		15/01/2019
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			

